Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERU

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
Vea una copia de esta licencia en https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

Obra publicada con autorización del autor

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Alonso Acuña Luna
https://orcid.org/0000-0001-8025-8631

José Abel Córdova Gómez
https://orcid.org/0009-0004-6080-8068

Asesora:

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
https://orcid.org/0000-0003-4474-8371

Tarapoto, Perú

2024

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Alonso Acuña Luna

José Abel Córdova Gómez

Sustentado y aprobado el 20 de setiembre de 2024, por los siguientes jurados:

Tarapoto, Perú

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 064

Jurado reconocido Resolución N° 283-2021-UNSM/FCE-CF; Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad/Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, siendo las **11:00 horas** del día **viernes 20 de setiembre del año dos mil veinticuatro,** inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado **"Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020",** para optar el título profesional de **CONTADOR PUBLICÓ,** presentado por los bachilleres**: ALONSO ACUÑA LUNA Y JOSÉ ABEL CORDOVA GOMEZ,** con la asesoría de la **Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POSSI.**

Instalada la Mesa Directiva conformada por el: **Dr. VÍCTOR ANDRES PRETELL PAREDES (**presidente del jurado) **CPCC.Mtro. JULIO CÉSAR GONZALES DEL AGUILA (**secretario), **Econ. Mg. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE** (vocal), y acompañado por el **Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI** (Asesor) el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución N° 283-2021-UNSM/FCE-CF.**

Seguidamente los tesistas expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por la asesora.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación de la asesora con voz, pero sin voto; sin la presencia de los sustentantes y otros participantes del acto público.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo

4.2 del RG – CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, (16); tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG – CTI, la nota obtenida es aprobatoria y correspondiente a la calificación de...Bueno..... Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, el secretario dio lectura a las observaciones subsanables al informe final los autores deberán corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones Nº 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación, la asesora, en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las .....horas, el mismo día.

Dr. VÍCTOR ANDRES PRETELL PAREDES
Presidente

CPCC.Mtro. JULIO CÉSAR GONZALES DEL AGUILA
Secretario

Econ. Mg. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE
Vocal

ALONSO ACUÑA LUNA
Autor 1

JOSE ABEL CORDOVA
Autor 2

Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI
Asesora

Declaratoria de autenticidad

Alonso Acuña Luna, con DNI N° **70996602** y **José Abel Córdova Gómez**, con DNI N° **70160707**, egresados de la Escuela Profesional Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 20 Setiembre de 2024.

Alonso Acuña Luna
DNI N° 70996602

José Abel Córdova Gómez
DNI N° 70160707

Ficha de identificación

Título del proyecto Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020	**Área de investigación: Contabilidad** **Línea de investigación: Contabilidad** **Sublínea de investigación: Contabilidad Gubernamental** **Tipo de investigación:** Básica ☒, Aplicada ☐, Desarrollo experimental ☐

Autor: Alonso Acuña Luna	Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0001-8025-8631

Autor: José Abel Córdova Gómez	Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0009-0004-6080-8068

Asesora: Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi	**Dependencia local de soporte:** Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0003-4474-8371

Dedicatoria

A todas las personas que formaron parte esencial de mi formación como profesional y ser humano.

A mis padres, Bedredin y Aurelia por su amor sin condiciones y por confiar en mis capacidades desde el inicio. Por sus abnegaciones y su respaldo sempiterno, elementos esenciales en la consecución de mis logros.

A mis docentes, por su devoción y fervor incesante hacia la pedagogía y por orientarme en mi trayectoria académica y profesional.

A mis colegas, que con su compañerismo fueron un sostén en este proceso formativo. Por los momentos de esparcimiento y el esfuerzo académico compartido. Por los diálogos enriquecedores y las experiencias comunes que hemos vivido en conjunto.

Alonso.

En primer lugar, quiero dedicar esto a mi abuelo Jorge, gran hombre y gran consejero durante mi adolescencia.

A mi padre por la constante presión por querer que sea mejor día a día, a mis hermanas por su amor y consejos.

A mi mamá por nunca decaer y por siempre tener sus brazos abiertos a mis bajones emocionales, por su incansable apoyo y por su infinito amor.

A mis docentes por sus sabios consejos y enseñanzas.

A mis compañeros porque han hecho de esta caótica vida universitaria más fácil y más alegre.

José Abel.

Agradecimientos

Deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento a la Universidad Nacional de San Martin por abrirnos las puertas y facilitarnos la información con la que poco a poco estructuramos esta investigación, a nuestros docentes los cuales nos apoyaron y guiaron paso a paso en cada error que tuvimos, a nuestra asesora la Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi, la cual nos acompañó en cada desvelo para lograr la meta propuesta.

José A. & Alonso.

Índice general

Ficha de identificación 6
Dedicatoria 7
Agradecimientos 8
Índice general 9
Índice de tablas 11
RESUMEN 12
ABSTRACT 13
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN 14
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO 18
2.1. Antecedentes de la investigación 18
2.2. Fundamentos teóricos 20
2.2.1. Ejecución presupuestaria 20
2.2.2. Dimensiones de la ejecución presupuestaria 23
2.2.3. Calidad del gasto público 25
2.2.4. Dimensiones de la calidad del gasto público 27
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS 30
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación 30
3.1.1 Contexto de la investigación 30
3.1.2 Periodo de ejecución 30
3.1.3 Autorizaciones y permisos 30
3.1.4 Control ambiental y protocolos de bioseguridad 30
3.1.5 Aplicación de principios éticos internacionales 30
3.2. Sistema de variables 31
3.2.1 Variables principales 31
3.2.2 Variables secundarias 32
3.3 Procedimientos de la investigación 32
3.3.1 Objetivo específico 1 32

3.3.2 Objetivo específico 2 32
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN 33
4.1. Resultado específico 1 33
4.2. Resultado específico 2 39
4.3. Resultado general 47
CONCLUSIONES 51
RECOMENDACIONES 52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 53
ANEXOS 57

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable 1 31
Tabla 2 Operacionalización de la variable 2 32
Tabla 3 Estado de la ejecución presupuestal de ingresos según fuente de financiamiento y rubros 33
Tabla 4 Estado de la ejecución presupuestal de ingresos según genéricas 34
Tabla 5 Estado de la ejecución presupuestal de gastos según fuente de financiamiento y rubros 35
Tabla 6 Estado de la ejecución presupuestal de gastos según genéricas 36
Tabla 7 Estadística descriptiva por porcentaje de la ejecución presupuestal de ingresos 37
Tabla 8 Estadística descriptiva por porcentaje de la ejecución presupuestal de gastos 37
Tabla 9 Rango de calificación 38
Tabla 10 Nivel de la ejecución presupuestal 38
Tabla 11 Estado de la calidad de gasto público según categoría presupuestal a través del indicador de eficacia 40
Tabla 12 Estado de la calidad de gasto público según metas a través del indicador de eficiencia 42
Tabla 13 Nivel de la calidad de gasto público 46
Tabla 14 Ejecución presupuestal y su relación con la calidad de gasto público 48
Tabla 15 Prueba de normalidad de las variables 49
Tabla 16 Correlación de las variables ejecución presupuestal y calidad de gasto público 49

RESUMEN

La administración eficaz de los capitales gubernamentales personifica el eje primordial que garantiza el desarrollo de los países, pues garantiza la utilización óptima de los ingresos recaudados para la realización de proyectos y obras en beneficio del bien común. No obstante, el problema se enfoca en la poca capacidad que presentan los entes públicos en el manejo presupuestal y en la distribución eficaz y eficiente de los gastos, lo cual se traduce en una repercusión negativa en el desarrollo económico y social de los pueblos. En este sentido, debe existir un mayor seguimiento sobre el proceso presupuestario a fin fortalecer el aparato gubernamental, enfocando los mecanismos de acción a la implementación de estrategias que prioricen un adecuado direccionamiento de los gastos públicos. A raíz de ello, surge la necesidad de concretar la correlación entre la ejecución presupuestaria y la efectividad de las erogaciones públicas en la Universidad Nacional de San Martín durante el año 2020, institución que se encuentra ubicada en la ciudad de Tarapoto. El procedimiento metodológico que persiguió la investigación fue de tipificación pura, de nivel descriptivo, con diseño no manipulativo, de corte correlacional, siendo tomados como instrumentos los reportes presupuestarios de la casa de estudios objeto de indagación. Entre sus principales resultados descriptivos se estableció que el nivel de la ejecución presupuestal y calidad de gasto público de la institución objeto de estudio corresponde a valores promedio de 85.7% y 85.8%, respectivamente. Por tanto, se llegó a la conclusión de admitir la hipótesis del estudio, esto refiere que la implementación del presupuesto está estrechamente vinculada a la excelencia de las erogaciones públicas en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, puesto que, obtuvo un valor correlacional de 0.591, significando correlación positiva considerable, y la sigma bilateral de 0,006 < 0.05.

Palabras claves: Ejecución, eficiencia, eficacia, gasto público, presupuesto.

ABSTRACT

The effective administration of government capital embodies the primary axis that ensures the development of countries, as it guarantees the optimal utilization of collected revenues for the execution of projects and works for the common good. However, the problem is highlighted by the limited capacity of public entities in budget management and the effective and efficient distribution of expenditures, which translates into a negative impact on the economic and social development of communities. In this regard, there must be greater oversight of the budgetary process to strengthen the governmental apparatus, focusing action mechanisms on the implementation of strategies that prioritize proper direction of public expenditures. Consequently, the need arises to establish the correlation between budget execution and the effectiveness of public expenditures at the National University of San Martín during the year 2020. This research was conducted over eight months at the aforementioned higher education institution, located in the city of Tarapoto. The methodological procedure followed by the research was of a pure typification, descriptive level, with a non-manipulative design, of a correlational nature, using the budget reports of the educational institution under investigation as instruments. Among its main descriptive results, it was established that the level of budget execution and quality of public spending of the institution under study were average, corresponding to average values of 85.7% and 85.8%, respectively. Therefore, it was concluded that the study hypothesis was accepted, which indicates that the implementation of the budget is closely linked to the excellence of public expenditures at the National University of San Martín in 2020, as it obtained a correlation value of 0.591, indicating a considerable positive correlation, and a bilateral sigma of 0.006 < 0.05.

Keywords: Execution, efficiency, effectiveness, public expenditure, budget.

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

La ejecución presupuestaria es definida como el procedimiento mediante el cual se cumplen los compromisos de gasto para el financiamiento de bienes y servicios públicos brindados, cuya importancia radica en la incidencia directa que tiene sobre el cumplimiento y desarrollo de políticas gubernamentales para fortalecer la educación, seguridad y otros aspectos inherentes al bien común (Álvarez, 2016; Imbachi, 2015). Uno de los principales factores dentro de este proceso es la calidad de gasto público entendido como la utilización eficaz y eficiente de los recursos o bienes del Estado, con el designio de incrementar el potencial económico y asegurar su distribución equilibrada y transparente (Armijo y Espada, 2014; Rios, 2018). En este sentido, la calidad del gasto depende directamente de la eficiente y eficaz ejecución del presupuesto público, por lo tanto, debe incorporar las diferentes dimensiones que intervienen en el logro de los objetivos presupuestarios trazados por cada entidad.

Teniendo en cuenta estas definiciones, la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público se configuran como dos aspectos importantes para el desarrollo económico de las entidades gubernamentales. En el ámbito educativo no es la excepción, pues las instituciones de educación de todos los niveles deben manejar correctamente sus presupuestos para garantizar la eficacia y eficiencia en sus procesos para cumplir con sus metas y objetivos trazados.

En el panorama internacional, muchos países presentan problemas en sus sistemas educativos, sin embargo, los países latinoamericanos son los que tienen mayores deficiencias en cuanto a invertir en educación. Un caso en particular es el presentado por Donoso et al. (2019), con respecto a la educación pública en Chile, donde señalan que a julio del 2019 la ejecución total del gasto solo cumplió con el 21.3% del total del presupuesto, una cifra muy desalentadora considerando que en el año 2018 el porcentaje de ejecución fue del 97%. Los autores ponen como una de las principales causas de este problema la gestión del actual gobierno chileno, factor que es concordante con lo mencionado por Misas (2011). quien afirma que en los países latinoamericanos existe el desinterés y la ausencia del estado para financiar e invertir en la educación, por lo tanto, no solo se debe prestar atención al financiamiento de las instituciones educativas, sino también a la calidad en la ejecución de los recursos económicos que les son asignados.

Gómez (2020) por su parte, menciona que el sistema universitario público ecuatoriano ha mostrado avances durante los últimos años, pues muchas de las universidades pertenecientes a este sector han ejecutado sus presupuestos adecuadamente, siendo el promedio de gasto del 83,12% en el 2020, con porcentajes mínimos de ejecución del 32.0% y, máximos del 99.7%. Estos datos presentan similitud con los presentados en el año 2019, donde la ejecución alcanzo un avance del 81.98% y 17 de 32 instituciones registraron una ejecución presupuestaria superior al 90%. Los datos presentados por el autor muestran un avance significativo en el sistema de educación superior ecuatoriano, muy por encima de otros países latinoamericanos, como en el caso de Chile.

Con respecto a la calidad del gasto público, cabe recalcar que está enmarcado dentro de la eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto, y de esta manera, si se ha realizado una buena ejecución presupuestaria, la calidad de los gastos será buena. En este contexto, Mendoza (2019) indica que en México el ejercicio presupuestario en el ámbito educativo de nivel superior presenta deficiencias si se colaciona con los aumentos productivos de la misma población educativa de dicho nivel. Como alternativa de solución a los problemas evidenciados, Avendaño (2014) menciona que para una ejecución presupuestaria óptima, eficiente y eficaz primero se debe realizar una correcta gestión administrativa del presupuesto en cada universidad.

En el contexto nacional, la educación superior en el Perú ha exhibido falencias en los últimos años debido a factores económicos, sociales y políticos, a pesar de que en el sector educativo la formación superior tiene gran representación, asimismo, dos de las universidades que demostraron resultados similares fueron la Universidad Nacional de San Marcos y la Universidad Nacional de Ingeniería, las cuales finalizaron el año con una ejecución del 85.3% y 81.2% de su presupuesto. Lo mencionado refleja un avance significativo, muy pocas universidades lograron una ejecución eficiente y eficaz, lo cual hace necesario llevar un mayor control en las que principalmente presentan problemas en la ejecución de sus presupuestos.

Una de las universidades que presentó un avance significativo según Maquera (2021), es la Universidad Nacional de Moquegua que quedó en el primer lugar a nivel nacional en ejecución presupuestal al cierre del 2020, logrando ejecutar su presupuesto en un 96.8%, seguida de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana con 93.3%, y en tercer y cuarto lugar la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles con 93.1% y 92.8 respectivamente. El autor señala que estos logros son debido a acciones de formación en ciencia y tecnología, compromiso cívico, adopción de procedimientos de prevención sanitaria, mejoramientos

en la infraestructura y desarrollo de capacitación en educación virtual. En este sentido, los datos hacen hincapié en la esencialidad de ejecutar un gasto responsable, transparente y de calidad en favor de la educación superior en nuestro país.

En contraposición con lo anterior, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021a), en adelante MEF, las universidades que presentaron una ejecución presupuestaria deficiente son: la Universidad Nacional Federico Villarreal con 58.1%, la Universidad Nacional Autónoma de Huanta con 58%, la Universidad Nacional del Santa con 42.8%, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo con 42.3% y la Universidad Nacional Diego Quispe Tito con 28.4%. A raíz de estos datos proporcionados, se observa que en el año 2020 algunas de estos entes de instrucción superior lograron avances significativos en sus ejecuciones presupuestales, sin embargo, muchas no alcanzaron a llegar al 80% de avance óptimo considerado por el MEF, y más aún, algunas ni siquiera lograron alcanzar el 50% de ejecución presupuestaria, datos totalmente desalentadores para la educación superior universitaria. Los problemas evidenciados responden a una planificación ineficiente en los procedimientos presupuestarios, lo cual hace necesario una constante fiscalización y supervisión del MINEDU y los demás entes rectores, a fin de fortalecer el proceso presupuestario en las instituciones de educación superior (PUCP, 2017, como se citó en López, 2020).

Esta situación se ve replicada en la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), ya que ha presentado ciertas deficiencias en la ejecución de su presupuesto, pues en al año 2019 destinó S/.16,961,817.00 en su PIM para la ejecución de ingresos, pero solo recaudó S/.15,953,368.00, es decir, no logró superar el presupuesto asignado para la captación de recursos económicos (MEF, 2021b). Concerniente a la ejecución de gastos, al cierre del 2019 la UNSM presentó un avance del 86.9%, resultado que se puede considerar eficiente, sin embargo, comparado a otras universidades que superaron el 90% aún falta mejorar (MEF, 2021c).

Referente a la calidad del gasto público, según García y Bocanegra (2019), el valor de la eficiencia y eficacia del presupuesto de la UNSM en el periodo 2018, presentó valores negativos, donde el 86.2% de los trabajadores administrativos de la misma entidad manifestaron que estas dimensiones no se cumplen en la ejecución del gasto; es decir, no existe un cumplimiento óptimo de la ejecución presupuestaria desde la eficacia y eficiencia del gasto. Por otra parte, uno de los principales problemas que influyó en el cumplimiento de las metas físicas, fue el surgimiento de la pandemia, según la UNSM (2021), ya que, en su “informe de evaluación de implementación anual del Plan Operativo Institucional 2020” a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

evidenció que existieron centros de costos con una ejecución física del 0%, lo cual demuestra una ineficacia de los gastos destinados a la implementación del POI.

A raíz de este contexto, se propuso el problema general: “¿Qué relación existe entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020?”.

Se estableció como objetivo general: “Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020”. Y como objetivos específicos: “Identificar el nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020; e Identificar el nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020”.

En tal sentido, se estableció como hipótesis general: “La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020”.

Finalmente, las hipótesis específicas fueron: “El nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, es regular; y El nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, es regular”.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional se consideró la pesquisa de Peña y Duarte (2018), en su tesis titulada "*Gasto público y factores que afectan el sistema educativo en nivel primario en Colombia entre el periodo 1998 – 2016".* Tuvo como objetivo principal evaluar la distribución de las erogaciones públicas en la estructura educacional del país colombiano y su incidencia en el abandono escolar. Adoptó una metodología de tipo descriptiva, por cuanto la pesquisa fue cuantitativa. Las principales conclusiones que arribaron los indagadores corresponden al hallazgo de falencias en el sistema educativo de Colombia, lo cual ha perjudicado el aprendizaje de los niños; esto se explica principalmente en sus resultados, donde se evidencia que el Estado no destina porcentajes significativos para el gasto público en educación, ya que este ha representado un bajo porcentaje durante los años.

Barona (2019), en su tesis maestral "*El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3"*. Asumió como propósito principal evaluar la incidencia del POA en la ejecución presupuestal para la mejora de la gestión sobre el planeamiento de la institución; la metodología estuvo enmarcada desde un enfoque cuantitativo, a través de una investigación exploratoria, descriptiva y correlacional; la modalidad investigativa utilizada fue la investigación bibliográfica -documental. Como principal conclusión que la investigadora encontró es que muchos de los centros universitarios y politécnicos públicos del lugar de estudio no ejecutan sus presupuestos de manera satisfactoria y no logran llegar a la meta propuesta, lo cual genera un impacto negativo en la consumación efectiva de los fines concretos por las instituciones de instrucción superior.

A nivel nacional se consideraron los siguientes trabajos investigativos: Ríos (2018), en su tesis titulada "*Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017"*. Presentó como propósito precisar si la ejecución del presupuesto guarda coherencia con las erogaciones públicas y su calidad distributiva. La pesquisa cimentó su proceso metódico en una tipología descriptiva asociativa, diseñado no manipulativo, abarcando una muestra de 86 trabajadores, con la usanza del instrumento llamado "cuestionario". A manera conclusiva, las variables presentaron una correlación alta y significante, dado por un valor de (r=0.682**) y un siguiente de (p =0.000 < 0.05), evidenciando que a medida se vaya mejorando la

ejecución presupuestal también mejorará la calidad de gasto público en la casa de estudios.

Calcina (2019), en su estudio denominado: "*La gestión del presupuesto por resultado y su influencia en la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín año 2018"* (tesis de pregrado). La finalidad investigativa estuvo enmarcada en la evaluación del grado de influencia entre las variables analizadas. Correspondió a un tipo de estudio descriptivo-explicativo, con un diseño no experimental; se tuvo a la muestra el acervo documental, la misma que formaron parte del instrumento. En los hallazgos reportaron que las actividades realizadas por la institución se dan de forma adecuada, asimismo alegan a los requerimientos esenciales en dicha casa de estudios, concluyéndose que las variables analizadas presentaron una influencia significativa (p-valor = 0.000)

Finalmente, a nivel local se consideraron como antecedentes: García y Bocanegra (2019), en su tesis "*Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018"*. Presentó como objetivo precisar si el PpR 066 – Instrucción superior de carácter universitario, tiene correspondencia con la ejecución presupuestal. Correspondió a una tipología pura, diseñado en la no experimentación, cuyo nivel fue correlacional. Trabajaron con una muestra de 26 servidores públicos, aplicándoles los instrumentos denominados guía documental y cuestionario. Arribaron a la conclusión de que las variables investigativas exhiben reciprocidad explícita y de gran magnitud, debido a que el valor de "p" es igual a (0,000) es menor a 0.05, esto se traduce que cuanto mejor performance del PpR, los resultados de la ejecución presupuestal también se optimarán; en el año 2018 solo fue ejecutado el 88.7% del presupuesto total.

Paredes (2020), en su investigación "*Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu – 2019".* Presentó como fin establecer si el proceso de ejecución del presupuesto institucional guarda conexión con la efectividad de las erogaciones públicas de la entidad de administración local de estudio. De naturaleza no experimental, tipo básica, la muestra correspondió a los reportes documentarios (PIM y PIA) y el instrumento la guía de evaluación registral. Concluyó que: Existe una correlación positiva alta entre variables del estudio, teniendo un coeficiente de relación (0.959**), además, en cuanto a la primera, las metas 3,6,9 y 12 se catalogaron de bajo nivel; en cuanto a la segunda variable, las metas 9 y 12 resultaron en un grado insuficiente.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Ejecución presupuestaria

Romero (2013), define la ejecución presupuestal como la conjunción de acciones que efectúan las entidades del sector público para desplegar los recursos que han sido aprobados con anterioridad, los cuales son contemplados como proyectos que están en base al cumplimiento de los objetivos propuestos por el ente ejecutor dentro de un ejercicio determinado a fin de alcanzar los logros deseados.

En consonancia con el artículo 33 de la norma aludida al “Sistema Nacional de Presupuesto Público”, el presupuesto inicia su ejecución el primer día hábil de cada año fiscal y concluye el 31 de diciembre del periodo en el que se realizó la fase ejecutoria. Este proceso consiste en la percepción de los ingresos públicos que captan el Estado y demás entes gubernamentales, cuya finalidad es la distribución de estos recursos económicos para atender los gastos públicos de acuerdo con los créditos presupuestarios admitidos en las normas anuales vigentes del sector público referentes al proceso presupuestario y sus variaciones (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 33).

Fases de programación presupuestaria

La programación del proceso presupuestario está constituida por las siguientes etapas: La etapa de preparación, la etapa de elaboración, la etapa aprobatoria, la etapa ejecutoria y la fase evaluativa del presupuesto en concordancia con la Normativa Base de la Gestión de las Finanzas Gubernamentales (Ley N°28411, 2004, Artículo 14).

Etapa de Programación

Según el MEF (2011), esta etapa comprende la programación de las propuestas de presupuesto a nivel institucional a cargo de las entidades pertenecientes al ámbito público. En esta misma fase, el máximo ente encargado de la planeación y ejecución de las políticas económicas dentro del territorio nacional gesta el anteproyecto presupuestario en base a estas mismas propuestas.

Cabe precisar que esta etapa constituye la fase inicial del proceso presupuestal, donde las entidades calculan las erogaciones que ejecutarán en el periodo siguiente al que se realiza la estimación. Estas erogaciones serán ejecutadas en función a las actividades que realizan las entidades y conforme a los servicios que presta, con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados. Dentro de esta etapa se efectúan las acciones siguientes:

- Verificar la matriz de prioridades del ente en cuestión.
- Estatuir la demanda total de los gastos, teniendo en consideración la determinación cuantificable de los programas, metas y proyectos que permitan conseguir los objetivos institucionales trazados por la entidad.
- Valorar la asequibilidad de los capitales públicos que son necesarios para la financiación del presupuesto anual, con la finalidad de establecer el importe de la asignación presupuestaria del ente público.
- Estatuir la financiación de la demanda total del gasto, en base al importe global de la asignación presupuestaria.

Etapa de Formulación

"Se instituye la disposición funcional-programática del pliego, así como los fines basados en las predilecciones determinadas, detallando los flujos de gastos y las fuentes de financiación asociadas" (MEF, 2011). Dentro de esta etapa, cada pliego tiene que:

- Establecer las estructuras funcional y programática del presupuesto, respecto a las categorías presupuestales: "APNOP". En lo concerniente a los Programas Presupuestales, se emplea las estructuras establecidas en el anteproyecto de estos.
- Asociar cada proyecto con las categorías presupuestarias: PP, AC y APNOP.
- Consignar la planeación financiera y física de cada actividad de inversión u obra en el sistema de ejecución SIAF.

Etapa de Aprobación

De conformidad con el MEF (2011) manifiesta que, una vez realizado la formulación del presupuesto, debe ser presentado para su aprobación al poder legislativo, ya que, el Congreso de la República es el delegado para aprobar mediante normatividad los presupuestos públicos de los entes del mismo sector, estableciendo el monto máximo de gasto a ejecutarse durante el periodo fiscal. Esta fase aprobatoria está compuesta por cinco pasos:

- La "Dirección General de Presupuesto Público" (DGPP) a cargo del MEF efectúa el diseño de la Normativa Presupuestaria Gubernamental para el año fiscal.
- El "Consejo de Ministros" envía dicho proyecto al Congreso de la República para su posterior aprobación.

- El Congreso admite el proyecto, lo pone en debate y una vez sesionado se decide su aprobación.
- Cada ente público acredita su PIA conforme a la consignación admitida en normativa presupuestaria del año en vigor.
- La DGPP presenta el reporte oficial de presupuesto a los pliegos, disgregando los ingresos y gastos por separado.

Etapa de Ejecución

Esta etapa comprende las acciones que permiten atender los gastos que las entidades públicas incurren para el financiamiento propio de sus actividades y la realización de proyectos que favorezcan el bien común. Estas obligaciones se realizan en base a lo estatuido en el presupuesto institucional admitido para cada ente gubernativo, en referencia a la PCA-Programación de Compromisos Anual (MEF, 2011).

Etapa de Evaluación

Etapa final del proceso presupuestario, comprende “la métrica de las metas logradas y la evaluación analítica minuciosa de las diferencias financieras y físicas evidenciadas, en comparación con lo admitido en el presupuesto estatal de cada ente” (MEF, 2011, p. 14). Estas valoraciones proporcionan información relevante para la etapa de programación presupuestaria del próximo periodo, contribuyendo en la optimización de la eficacia y eficiencia de las erogaciones de índole público. Esta fase consta de una tipología evaluativa disgregada en tres aristas:

- Evaluación a cargo de los entes públicos.
- Evaluación financiera a cargo de la DGPP (órgano en línea del MEF).
- Evaluación general e integral del proceso presupuestario a fin de determinar la eficiencia de la gestión presupuestaria.

Características para una adecuada priorización del Presupuesto

De acuerdo con R&C Consulting (2018) para iniciar un proceso presupuestario el primer paso es la realización e implementación de un procedimiento presupuestal, y conforme a los propósitos fijados, las metas propuestas y los enfoques estratégicos contemplados, se concretan las peculiaridades de los servicios y bienes que serán entregados. En síntesis, el proceso presupuestario está enfocado en la búsqueda de la asignación de los capitales financieros a tenor de lo urgente, a lo sustancial y a lo ineludible. De esta manera, una providencia óptima en el aprovisionamiento de capitales se estructura en:

- El aprovisionamiento de fondos en base a los requerimientos urgentes.
- El aprovisionamiento de fondos en base a los requerimientos importantes.
- El aprovisionamiento de fondos en base a los requerimientos necesarios.

2.2.2. Dimensiones de la ejecución presupuestaria

Para las dimensiones de esta variable se han tomado las indicadas en el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), concretamente en los artículos 38 y 39 de esta norma, esto debido a que el presupuesto público está conformado por los ingresos y gastos, cuya gestión adecuada permite optimizar el proceso presupuestal de los entes que componen la administración pública.

Álvarez (2002), hace referencia a la Resolución Directoral Nº 007-99-EF-76.0 y aborda el "Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado" como parte de su obra, por lo tanto, en adelante se tomará en cuenta este autor para definir ciertos términos que forman parte del Presupuesto público, sin embargo, cabe recalcar que las definiciones corresponden originalmente al glosario establecido por la Dirección Nacional del Presupuesto Público en al periodo 1999.

Ejecución de ingresos

Álvarez (2002), lo define como el uso de documentos presupuestarios para registrar información sobre los recursos adquiridos, recaudados o recibidos. En este sentido, según Mayrena (2017), los ingresos públicos constituyen los recursos fundamentales para la sostenibilidad del gobierno y el desarrollo de proyectos a favor del bien común, por lo tanto, su ejecución debe realizarse eficientemente para el cumplimiento de las metas trazadas por las diferentes Instituciones Públicas.

La normativa vigente establece las etapas de la ejecución de los ingresos públicos (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 38):

- **Estimación:** Es el cómputo o previsión de los ingresos por todos los conceptos que se esperan alcanzar en el transcurso del periodo fiscal, teniendo en cuenta las disposiciones normativas ajustables a cada concepto de recursos entrantes y los componentes estacionales que afectan a dicho concepto.
- **Determinación:** Responde al correcto proceso de definición o identificación del concepto, importe, posibilidad y la persona natural o jurídica que realiza una retribución o el pago en beneficio de un ente público.

- **Percepción o Recaudación:** Es el acto que consiste en la captación de los ingresos económicos provenientes de los tributos estatales.

Los indicadores seleccionados para esta dimensión corresponden a la fuente de los ingresos y su estructura, es decir, estos son las fuentes de financiamiento y las genéricas de ingresos:

- **Fuentes de Financiamiento.** Según el MEF (2011) estas fuentes están compuestas por los ingresos de acuerdo con los elementos típicos de cada recurso y su clasificación.
- **Genérica de Ingreso.** Grado de mayor agregación que determina el grupo uniforme, conciso y estructurado de los ingresos recaudados o captados (MEF, 2011).

Ejecución de gastos

Según Álvarez (2002) consiste en reflejar las obligaciones de gastos del ejercicio sobre el que se informa. El logro de los objetivos presupuestarios se efectúa fijando el registro de su cumplimiento total o parcial. En la etapa ejecutoria de las erogaciones públicas se consideran los compromisos erogatorios teniendo en cuenta el presupuesto aprobado de acuerdo con la PCA.

Los indicadores seleccionados para la medición de esta dimensión son los mismos presentados en la ejecución de ingresos: fuentes de financiamiento y genéricas de gasto. Cambia el concepto de ingreso a gasto y se añade un tercer indicador en función del destino de los gastos, es decir, por categorías presupuestales:

- **Fuentes de financiamiento.** Según Álvarez (2002) es una modalidad clasificatoria del presupuesto que se encuentra conformada por: “Recursos Ordinarios, Canon y Sobrecanon, Participación en Rentas de Aduanas, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Otros Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito interno y Externo, y Donaciones y Transferencias”.
- **Genéricas de gasto.** Grado de mayor agregación que reconoce el grupo homogéneo, bien definido y estructurado de las erogaciones por concepto del talento humano y por la adquisición de recursos tecnológicos, materiales y financieros, así como, las contrataciones de los servicios, bienes y obras adquiridas o realizadas por un organismo público para alcanzar sus fines institucionales (MEF, 2021d).

- **Categoría presupuestaria.** Refiere una organización técnica para la realización de procedimientos presupuestarios en función de uno o varios objetivos según su importancia (Álvarez, 2002).

2.2.3. Calidad del gasto público

Según MEF (2009) alude que la calidad del gasto público responde la efectiva utilización de los recursos administrados por las entidades gubernamentales con el designio final de solventar los requerimientos en su conjunto. De la misma manera, declara que para alcanzar una usanza efectiva de estos capitales se debe considerar los factores implícitos en las modificaciones en el progreso comunitario.

Al referir sobre la calidad del gasto público, la atención se centra sobre la base de eficiencia y eficacia dentro de orden en las erogaciones estatales, cimentada en el mejoramiento y progreso de las inversiones dentro de las áreas de producción y de servicios, ejes perentorios en la economía nacional. Esto transforma al presupuesto público en una herramienta efectiva para promover el crecimiento sostenido de una nación. Ante ello, se propone reducir los gastos corrientes innecesarios, como la difusión gubernamental a través de medios publicitarios, los viáticos designados al traslado internacional sin justificación y las agencias externas infundadas; a su vez, se sugiere aumentar prioritariamente las erogaciones públicas destinándolas a planes de inversión comunitaria (Congreso de la República, 2005).

Estructura del gasto público

Tal como señala el artículo vigésimo primero de la norma presupuestal, los gastos públicos se estructuran del modo siguiente (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 21):

- **Clasificación Institucional:** Alude todos los entes públicos que poseen créditos presupuestarios permitidos en los presupuestos institucionales correspondientes a los mismos y a las unidades ejecutoras.
- **Clasificación Funcional:** Refiere a los créditos presupuestarios disgregados en base a su funcionalidad, esto es por su distribución y grupo funcional. Mediante esta categorización se manifiestan las vastas actividades que ejecuta un ente público a fin de cumplir con sus principales funciones estatales. Cabe precisar que esta disposición no se encuentra en función al orden orgánico de las instituciones del gobierno, sino que se configura conforme a los principios de tipicidad.

- **Clasificación Programática:** Abraca los créditos presupuestarios disgregados en base a las categorías del presupuesto público, esto es por el resultado final (producto) y la planificación (proyecto). Posibilita la organización, el monitoreo y la estimación de estrategias y directrices, para alcanzar los principales productos fijados por el Estado y de los propósitos y preceptos de las instituciones del gobierno para el desempeño de sus responsabilidades y facultades.
- **Clasificación Económica:** Refiere los créditos presupuestarios concernientes a las erogaciones ordinarias, de inversión y de servicio de duda. Esta categorización se divide a su vez en: genéricas, subgenéricas y específicas del gasto, las cuales dan un panorama más específico de los componentes económicos de los gastos.
- **Clasificación Geográfica:** Hace referencia a los créditos presupuestarios referentes a las zonas geográficas donde se ha realizado la previsión del crédito presupuestal. Esta clasificación está definida a nivel departamental, provincial y distrital.

Ejecución del gasto público

Se efectúa en base a los lineamientos y principios establecidos en las diferentes normativas que aluden esta materia. En este sentido, la norma establece que el proceso de ejecución del presupuesto de gastos, definiendo: Refiere al proceso por el cual se consuman los compromisos de gastos con la finalidad de priorizar el financiamiento institucional que sirve para atender la prestación de servicios y de bienes, cuya finalidad es alcanzar los objetivos y las metas trazadas respecto a los créditos presupuestarios admitidos en el presupuesto institucional pertinente de cada pliego, de conformidad con la PCA, teniendo como base normativa el lineamiento normativo expuesto en el inciso 1.1 del primer numeral correspondiente al artículo cuarto de la Ley N.º 27444, o denominada “Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias”. Comprende también la designación de facultades y competencias que por norma con fuerza de ley compete asistir a cada ente público, así como como los lineamientos constitucionales inmersos en la planificación e igualdad presupuestaria comprendida en los artículos septuagésimo séptimo y septuagésimo octavo de la CPP (Directiva N° 007-2020-EF/50.01, 2019, Artículo 11).

Etapas de la ejecución del gasto público

La norma señala que la ejecución presupuestaria del gasto público agrupa la certificación, el compromiso, el devengado y el girado; asimismo, en el citado decreto, define cada una de estas fases, los cuales se precisan a continuación (Decreto Legislativo N° 1440, 2018):

- **Certificación.** Acción administrativa destinado a afianzar la existencia del crédito presupuestario necesario para atender las obligaciones de gastos, cuya característica principal que debe presentar es su libre afectación que permita comprometer gastos contra el presupuesto institucional admitido por una entidad pública para el ejercicio fiscal correspondiente, en base a la PCA, con el cumplimiento anticipado de la legislación vigente que regula el propósito del compromiso (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 41).

- **Compromiso.** Es el procedimiento que se realiza una vez cumplido la documentación legal correspondiente a la certificación. Alude a la concertación de la ejecución de los gastos admitidos previamente por un monto que puede ser determinable o no determinable, cuyo importe tenga una injerencia total o parcial sobre los créditos presupuestarios dentro del ámbito presupuestal que engloba todos los presupuestos admitidos y las variaciones efectuadas. El compromiso es realizado a posteriori de la formación de la obligación concebida conforme a las normas, contratos o convenios (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 42).

- **Devengado.** Reconocimiento de una deuda procedente de una erogación admitida y comprometida, producida de una acreditación documental previa frente al ente encargado de gestionar, monitorear y evaluar el servicio o bien prestado y los derechos del acreedor. Al reconocer la obligación de pago debe existir afectación al presupuesto institucional de manera terminante (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 43).

- **Pago.** La extinción total o parcial de la deuda, cuya formalización se efectúa mediante documentación de libre disposición como resultado de la culminación cancelatoria de los objetivos presupuestarios (Decreto Legislativo N° 1440, 2018, Artículo 44).

2.2.4. Dimensiones de la calidad del gasto público

Para la evaluación de la variable se ha tomado las dimensiones expuestas en la disposición legal destinada al análisis presupuestal que se realiza cada seis meses y al finalizar un año fiscal. Estas dimensiones, suministran datos informativos que se emplearán en el proceso evaluativo de naturaleza semestral y anual (Directiva N°006-2012-EF/50.01, 2012, Artículo 11 y Artículo 12).

Indicador de eficacia

Alude al indicador que mide e identifica el progreso de la ejecución del presupuesto de los recursos captados y las erogaciones realizadas para atender las obligaciones de pago, así como el nivel del logro de metas trazadas por los pliegos respecto al PIA y PIM (Directiva N°006-2012-EF/50.01, 2012, Artículo 11). Los indicadores de la dimensión indicador de eficacia se presentan a través del PIA y PIM de aplicación anual, mediante las siguiente formulas:

- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

$$PIA = \frac{Monto\ de\ la\ Ejecución\ Presupuestaria\ de\ Egresos}{Monto\ del\ Presupuesto\ Institucional\ de\ Apertura}$$

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

$$PIM = \frac{Monto\ de\ la\ Ejecución\ Presupuestaria\ de\ Egresos}{Monto\ del\ Presupuesto\ Institucional\ Modificado}$$

Indicador de eficiencia

Refiere al indicador que identifica la utilización óptima de los recursos públicos destinados a las metas presupuestarias que se relacionan con las previsiones de los gastos inmersos en el PIA y el PIM. Este indicador es utilizado para evaluar la ejecución presupuestaria de manera semestral y anual (Directiva N°006-2012-EF/50.01, 2012, Artículo 12). Los indicadores de la dimensión se presentan mediante las siguiente formulas:

- **Fórmula del PIA:**

$$\frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}} = \text{A}_1$$

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}} = \text{B}$$

Luego:

$$\frac{\boldsymbol{A_1 - B}}{\boldsymbol{A_1}} \times \mathbf{100} = \mathbf{IEF}\ (\mathbf{MA})\ \text{(Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)}$$

- **Fórmula del PIM**

$$\frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}} = \text{A}_2$$

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}} = \text{B}$$

Luego:

$$\frac{\boldsymbol{A_2 - B}}{\boldsymbol{A_2}} \times \mathbf{100} = \mathbf{IEF}\ (\mathbf{MM})\ \text{(Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X)}$$

CAPÍTULO III
MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1 Contexto de la investigación

Efectuada en la Universidad Nacional de San Martín, situada en la ciudad de Tarapoto, región de San Martín, comprenden las áreas urbanas de los distritos de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo. Ciudad que se encuentra a una altitud de 333 msnm; poblacionalmente cuenta con 180,073 habitantes, según la data del censo realizado en el año 2017, y en cuanto al sector económico se dedica al desarrollo de la actividad agropecuaria. Presenta un clima cálido con un clima que oscila entre 19.4°C a 32.6°C (Municipalidad Provincial de San Martín, 2016).

3.1.2 Periodo de ejecución

Realizado en el periodo 2020.

3.1.3 Autorizaciones y permisos

Siguiendo los lineamientos formales necesarios para acceder a la información pública, se solicitó a la Dirección General de Administración los reportes presupuestarios y contables del 2020 generados por el SIAF de la Universidad Nacional de San Martín, solitud amparada por la Ley N° 27806 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.1.4 Control ambiental y protocolos de bioseguridad

No aplica.

3.1.5 Aplicación de principios éticos internacionales

Se efectuó bajo los siguientes principios: Principio de integridad, dado que la investigación presentada fue concisa y veraz, reflejando de manera precisa el problema investigativo, las causales y los hallazgos principales; en cuanto al principio de respeto, la indagación se apoyó en la observación documental extraída de la plataforma de consulta amigable del MEF, excluyendo la participación de individuos en el estudio; concerniente al principio del ecosistema, no ocasionó ningún daño ambiental; aludiendo al principio de beneficencia, consistió en el fortalecimiento del manejo presupuestal en la institución pública objeto de estudio, así como en las diferentes instituciones del

gobierno en aras de direccionar eficientemente y eficazmente los gastos encaminando al acrecentamiento en la generación de proyectos de inversión para el bien común de la sociedad; por último, el principio de justicia, siendo de accesibilidad para todo público así como el entendimiento del desarrollo del trabajo investigativo.

3.2. Sistema de variables

3.2.1 Variables principales

a) Ejecución presupuestal: Es la conjunción de acciones que efectúan las entidades del sector público para desplegar los recursos que han sido aprobados con anterioridad, los cuales son contemplados como proyectos que están en base al cumplimiento de los objetivos propuestos por el ente ejecutor dentro de un ejercicio determinado a fin de alcanzar los logros deseados (Romero, 2013).

b) Calidad del gasto público: Responde a la efectiva utilización de los recursos administrados por los entes gubernamentales con el propósito final de solventar los requerimientos de la ciudadanía en su conjunto (MEF, 2009).

Tabla 1

Operacionalización de la variable 1

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Ejecución presupuestal	Es el conjunto de actividades que realizan las entidades del sector público para desplegar los recursos que han sido aprobados con anterioridad, los cuales son contemplados como proyectos que están en base al cumplimiento de los objetivos propuestos por el ente ejecutor dentro de un ejercicio determinado (Romero, 2013).	La medición de la variable ejecución presupuestal se realizó en base a la ejecución de ingresos y gastos de la Universidad Nacional de San Martín, lo cual permitió conocer el nivel de la variable, a través del análisis documental.	Ejecución de ingresos	- Fuentes de financiamiento y rubro. - Genéricas.	Razón
			Ejecución de gastos	- Fuentes de financiamiento y rubro. - Genéricas. - Categorías presupuestales.	

Nota. La variable ejecución presupuestal se compone en dos dimensiones, las mismas que fueron implicadas por indicadores. Fuente: Decreto Legislativo N°1440 (2018).

Tabla 2

Operacionalización de la variable 2

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Calidad del gasto público	Es la utilización óptima de los recursos administrados por los entes pertenecientes a este sector a fin de satisfacer las necesidades de la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009).	La calidad de gasto se midió a través de los indicadores de eficiencia y eficacia; para conocer el nivel de la variable se desarrolló a través de una guía de análisis documental.	Indicador de eficacia	% de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (PIA) % de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (PIM)	Razón
			Indicador de eficiencia	% de avance de las metas de producción física a nivel de PIA % de avance de las metas de producción física a nivel de PIM	

Nota. La variable calidad del gasto público se compone en dos dimensiones, las mismas que fueron implicadas por indicadores. Fuente: Directiva N°006-2012-EF/50.01 (2012).

3.2.2 Variables secundarias

No se definieron dichas variables.

3.3 Procedimientos de la investigación

3.3.1 Objetivo específico 1

“Identificar el nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020”. Se empleó el acervo documental de la institución en estudio, se precisaron mediante el análisis descriptivo las dimensiones evaluadas; la realización de dicho procedimiento se desarrolló a través del software SPSS v28, en ellas se evaluaron las medidas de tendencia central y dispersión.

3.3.2 Objetivo específico 2

“Identificar el nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020”. Se suministró el acervo documentario, se precisaron mediante el análisis descriptivo las dimensiones evaluadas; la realización de dicho procedimiento se desarrolló a través del software SPSS v28, en ellas se evaluaron las medidas de tendencia central y dispersión.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultado específico 1

A continuación, en la Tabla 3 se puede puede apreciar que el rubro 09: RDR tuvo un PIA equivalente a S/ 11,391,540 el cual no tuvo modificación en el Presupuesto Institucional Modificado. En ese año se alcanzó una recaudación de S/ 9,546,994, no logrando superar el PIM.

Aludiendo al rubro 19: ROOC no se programó un PIA, sin embargo, el PIM fue S/ 205,900. Se logró recaudar el mismo monto de la modificación.

Respecto al rubro 18: “Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones” en dicho periodo su PIA fue de S/ 209,046 el cual fue modificado a S/ 203,736. Se logró superar el PIM, equivalente a S/ 366,867.

Por otra parte, el rubro 13: Donaciones y Transferencias al inicio de dicho periodo no fue programada el PIA, del cual se modificó a S/ 659,015. En dicho año, no se logró superar el PIM programado habiéndose recaudado S/ 646,725.

Tabla 3

Estado de la ejecución presupuestal de ingresos según fuente de financiamiento y rubros

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
2: Recursos directamente recaudados	**11,391,540**	**11,391,540**	**9,546,994**
09: Recursos directamente recaudados	11,391,540	11,391,540	9,546,994
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	**0**	**205,900**	**205,900**
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	205,900	205,900
4: Donaciones y transferencias			
13: Donaciones y transferencias	**0**	**659,015**	**646,725**
5: Recursos determinados	**209,046**	659,015	646,725
18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	209,046	**203,736**	**366,867**

NOTA PIA = Presupuesto Institucional de Apertura; PIM = Presupuesto Institucional Modificado

En la tabla posterior, se puede apreciar que la genérica de ingreso 3: Venta de bienes y servicios y derechos administrativos obtuvo una recaudación de S/ 4,733,542 no logrando superar respecto al PIM, por otra parte, la genérica de ingreso 4: Donaciones y transferencias y 8: Endeudamiento alcanzaron una recaudación de S/ 367,615 y S/ 205,900, siendo equivalentes al PIM, por el otro, la genérica de ingreso 9: Saldos de balance logró superar el PIM logrando recaudar S/ 3,898,743.

Tabla 4

Estado de la ejecución presupuestaria de ingresos según genéricas

Fuente De Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
3: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	9,731,488	9,731,488	4,733,542
4: Donaciones Y Transferencias	92,066	367,615	367,615
5: Otros Ingresos	160,000	160,000	1,560,687
8: Endeudamiento	0	205,900	205,900
9: Saldos De Balance	1,617,032	1,995,188	3,898,743

NOTA PIA = Presupuesto Institucional de Apertura; PIM = Presupuesto Institucional Modificado

Los resultados mostrados en la Tabla 5, se puede visualizar que el rubro 19: ROOC contó con un PIM de S/ 62,440,529, siendo la ejecución más alta respecto a los demás rubros equivalente al 98.4% de nivel de eficiencia o ejecución. Seguidamente, el rubro 00: Recursos Ordinarios se puede apreciar una ejecución de S/ 58,156,690, equivalente al 93.2% de nivel de ejecución.

Por otra parte, los niveles de ejecución más bajas mostraron niveles del 43.7%, 38.3% y 18.8%, concentradas en los rubros “09: Recursos Directamente Recaudados, 13: Donaciones y Transferencias, y 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones”, respectivamente

Tabla 5

Estado de la ejecución presupuestal de gastos según fuente de financiamiento y rubros

Fuente De Financiamiento	PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
1: Recursos Ordinarios	**54,661,111**	**62,44,529**	**59,374,910**	**58,189,731**	**58,156,690**	**93.2**
00: Recursos Ordinarios	54,661,111	62,44,529	59,374,910	58,189,731	58,156,690	93.2
2: Recursos Directamente Recaudados	**11,391,540**	**11,391,540**	**4,990,811**	**4,983,103**	**4,982,803**	**43.7**
09: Recursos Directamente Recaudados	11,391,540	11,391,540	4,990,811	4,983,103	4,982,803	43.7
3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito		**205,900**	**204,100**	**202,600**	**202,600**	**98.4**
19: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito		205,900	204,100	202,600	202,600	98.4
4: Donaciones Y Transferencias		**659,015**	**252,079**	**252,079**	**249,680**	**38.3**
13: Donaciones Y Transferencias		659,015	252,079	252,079	249,680	38.3
5: Recursos Determinados	**209,046**	**203,736**	**38,343**	**38,343**	**38,343**	**18,8**
18: Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta, De Aduanas Y Participacipaciones	209,046	203,736	38,343	38,343	38,343	18,8

Nota PIA = Presupuesto Institucional De Apertura, PIM = Presupuesto Institucional Modificado; % = Porcentaje De Avance De Ejecución Del Gasto.

En la siguiente tabla (Tabla 6), se presenta el nivel de ejecución del gasto según genéricas. Se puede visualizar que la genérica del gasto 5-24: Donaciones y Transferencias se ubica como el menor monto asignado, sin embargó se ejecutó S/ 109,082, esto quiere decir, que tuvo un avance del 100%. Por el otro, el mayor monto asignado se encuentra en la genérica de ingreso 5-21: Personal y Obligaciones Sociales, alcanzando un 93.1% de nivel de ejecución.

Tabla 6

Estado de la ejecución presupuestal de gastos según genéricas

Genérica	PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
5-21: Personal Y Obligaciones Sociales	33,375,969	32,696,313	30,475,349	30,430,994	30,398,704	93.1
5-22: Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	782,158	822,163	813,678	813,273	813,273	98.9
5-23: Bienes Y Servicios	16,171,842	16,091,740	11,438,547	11,429,707	11,429,707	71.0
5-24: Donaciones Y Transferencias	1,694,629	109,082	109,082	109,082	109,082	100.0
5-25: Otros Gastos	14,237,099	2,258,650	1,779,031	1,736,116	1,735,066	76.9
6-26: Adquisición De Activos No Financieros		22,922,772	20,244,557	19,146,684	19,144,284	83.5

Nota PIA = Presupuesto Institucional de Apertura, PIM = Presupuesto Institucional Modificado; % = porcentaje de avance de ejecución del gasto.

La Tabla 7 expresa los hallazgos estadísticos descriptivos de la ejecución presupuestal de ingresos. Dichos resultados evidencian que, la media con mayor porcentaje de ejecución del presupuesto recaudado de la Fuente de Financiamiento y Rubro es de 25%, por el otro, la media de las Genéricas es de 20%, es decir, tuvo un menor avance de ejecución.

Tabla 7

Estadística descriptiva por porcentaje de la ejecución presupuestal de ingresos

	Fuente de financiamiento y Rubro	Genérica
Media	25,00%	20,00%
Error estándar de la media	21,25%	8,58%
Mediana	4,7%	14,50%
Moda	#N/A	#N/A
Desv. Desviación	42,50%	19,18%
Varianza	18,06%	36,80%
Rango	86,8%	42,1%
Mínimo	1,9%	1,9%
Máximo	88,7%	44,0%

Nota. Esta tabla fue obtenida por medio del procesamiento del porcentaje de la ejecución presupuestal de ingresos.

Referente a la Tabla 8 se presenta los resultados estadísticos descriptivos de la ejecución presupuestal de gastos. Dichos resultados evidencian que, la media con mayor porcentaje de ejecución del presupuesto ejecutado es de 87.23% correspondientes a las Genéricas, por el otro, la media de la Fuente de Financiamiento y Rubro es de 58.48%, es decir, tuvo un menor avance de ejecución.

Tabla 8

Estadística descriptiva por porcentaje de la ejecución presupuestal de gastos

	Fuente de financiamiento y Rubro	Genérica
Media	58,48%	87,23%
Error estándar de la media	15,81%	4,89%
Mediana	43,70%	88,30%
Moda	#N/A	#N/A
Desv. Desviación	35,35%	11,98%
Varianza	12,50%	14,36%
Rango	79,60%	29,00%
Mínimo	18,80%	71,00%
Máximo	98,40%	100,00%

Nota. Esta tabla fue obtenida por medio del procesamiento del porcentaje de la ejecución presupuestal de gastos.

Para la medición del nivel de la variable 1, la valoración de las dimensiones se aplicó el baremo de gestión de las ejecuciones presupuestales brindada por la Directiva Nº 005 -2012- EF/50.01 en la siguiente escala:

Tabla 9

Rango de calificación

Rango	Calificación
1.0 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Nota. La tabla corresponde a una escala de intervalo que se encuentra conformada por cuatro categorías. Fuente. Directa 005-2012-EF/50.01 (2012)

La valoración final de la variable 1 se visualizan en la Tabla 10. Según el nivel de valoración para determinar la validez o rechazo de la hipótesis se evidencia que se ubica en la escala del nivel de cumplimiento 0.89 – 0.85, dado que, el resultado obtenido fue 85.7% de nivel de ejecución, decretándose lo siguiente: “El nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, es regular”.

Tabla 10

Nivel de la ejecución presupuestal

Ejecución presupuestal	Valoración
Dimensión de ingresos	86.4%
Dimensión de gastos	85.0%
Promedio	85.7%

Nota. La tabla muestra el grado de cumplimiento en la variable 1.

Discusión:

Respeto al primer objetivo específico (OE1), el nivel de la ejecución presupuestal que presentó la Universidad Nacional de San Martín en promedio fue 85.7% de nivel de eficacia, valor considerado como regular, esto quiere decir, la ejecución presupuestal alcanzó un alto nivel de avance de ejecución logrando así superar al PIM programado, si bien es cierto se evidencia un alto nivel de ejecución, sin embargo, existen metas que no alcanzaron a cumplir con lo programado, dicho dinero el cual es revertido afecta negativamente en lograr a cumplir con las metas planificadas, en consecuencia, se requiere que la institución se encuentra en la obligatoriedad de ejecutar eficientemente la totalidad de su presupuesto, por ende, contribuya a lograr alcanzar plenamente las metas determinadas y de esta manera acogerse a los incentivos que otorga el gobierno central.

Dichos hallazgos coinciden con el estudio de Barona (2019), donde concluye que el avance de la ejecución presupuestal de las escuelas politécnicas y las universidades no logran ejecutar el presupuesto que se asignó para los grupos de gasto, esto radica en

la deficiente planificación de las actividades para efectuar el correcto procedimiento de las actividades asignadas en el plan operativo anual. Por consiguiente, se considera de manera oportuna la necesidad de creación de reformas en la ejecución de los procedimientos operativos, las mismas que inciden en la ejecución a nivel de ingresos y gastos, a fin de alcanzar eficientemente los proyectos planificados, así poder dar un mejor servicio a la población. Asimismo, la tesis de Ríos (2018) a través de la aplicación de la encuesta a los servidores administrativos de la UNAMAD percibieron que la ejecución presupuestal alcanza un puntaje de 70.9%, valor considerado como regular, esto radica, por el incumplimiento de los objetivos institucionales determinadas en el Plan Estratégico de la Universidad, por ello se requiere la asistencia de especialistas en el área de la ejecución presupuestal. Estos resultados difieren a lo encontrado por Paredes (2020) donde manifiesta que se mostró en un nivel bueno la ejecución presupuestal a nivel general con el 92.7%.

4.2. Resultado específico 2

En la tabla 11 podemos apreciar las categorías presupuestales de la UNSM del periodo 2020. La categoría presupuestal “0066: Formación Universitaria de Pregrado” estimó S/ 42,363,470 para el PIA, y se obtuvo un PIM de S/ 45,907,070. Dicha ejecución alcanzó por un valor de S/ 41,384,816, alcanzando el puntaje de eficacia de 90.1%.

Tenemos a la segunda la categoría presupuestal “0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica” un PIA de S/ 2,186,166, el cual fue modificado a S/ 2,745,136, logrando ejecutarse S/ 2,181,507, esto quiere decir, que el PIA alcanzó con un puntaje de eficacia de 99.8%, por el otro, el PIM obtuvo un indicador de eficacia de 79.5%, quedando pendiente por ejecutar 20.5%.

En lo que concierne a la categoría presupuestal “9001: Acciones Centrales”, se programó un PIA de S/ 18,376,168, y se obtuvo un PIM de S/ 19,183,212, ejecutándose S/ 15,395,011, equivalente a un puntaje de eficacia de 80.3 respecto al PIM. Tuvo un puntaje de eficacia de 83.8% en el PIA.

Por último, en la categoría presupuestal “9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos” presentó un PIA de S/ 3,335,893, el cual fue modificado a S/ 7,065,302, alcanzando una ejecución de S/ 4,704,522, logrando alcanzar puntajes de 141% y 66.6% de eficacia, respectivamente.

Tabla 11

Estado de la calidad de gasto público según categoría presupuestal a través del indicador de eficacia

Categoría Presupuestal	PIA (1)	PIM (2)	Devengado (3)	Indicador de Eficacia	
				PIA (4) = (3) / (1)	PIM (5) = (3) / (2)
0066: Formación Universitaria De Pregrado	42,363,470	45,907,070	41,384,816	97.7	90.1
0137: Desarrollo De La Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica	2,186,166	2,745,136	2,181,507	99.8	79.5
9001: Acciones Centrales	18,376,168	19,183,212	15,395,011	83.8	80.3
9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	3,335,893	7,065,302	4,704,522	141.0	66.6

Nota. PIA = Presupuesto Institucional de Apertura; PIM = Presupuesto Institucional Modificado; % = porcentaje de avance de ejecución del gasto.

En la Tabla 12 se aprecia el “Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública – Proyectos” de las metas programadas en la UNSM del periodo 2020, información proporcionada por la misma institución objeto de estudio, contempladas por 24 metas, cabe señalar que el 37.5%, equivalentes a 9 metas, pertenecieron a la categoría presupuestal “0066: Formación Universitaria de Pregrado”, por el otro, el 62.5%, equivalentes a 15 metas dentro de la categoría presupuestal “9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos”. Al analizar las 24 metas del periodo de estudio, el nivel de ejecución alcanzó el 85.8%, en consecuencia, se evidencia un nivel de eficacia regular en base al rango de la Directiva 005-2012-EF/50.01. Cabe precisar, que gran parte de los proyectos que tuvo a cargo la casa de estudios al finalizar el periodo fue de 0%, pese a que los recursos fueron asignados.

En cada uno de los proyectos priorizados y metas programadas se efectuaron gastos en cada una de las partidas presupuestarias, sin embargo, se evidencia gastos que no han cumplido con las metas, tal es el caso del proyecto “2001621 Estudios de Pre-inversión” que alcanzó una eficiencia de 55.14 con relación al PIA, en lo que concierne al PIM alcanzó un puntaje de 0.00%, es decir, no fue eficiente, dado que, se tuvo ejecución de S/ 201,880.00, equivalente al PIM.

En la misma línea de ideas, en la meta “2342648 Mejoramiento del Servicio de Investigación Formativa en Producción y Sanidad Animal en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Martin - Fundo Miraflores” se han programado 948.16 y han ejecutado 2.08, sin embargo, financieramente han gastado más de 2 millones, se puede ver que no tienen

nada de eficiencia, ni siquiera eficacia. Además, cabe precisar que los resultados negativos indican que no existe eficiencia, por tanto, la institución de estudio no está cumpliendo con ejecutar óptimamente los recursos que han sido asignados en las metas presupuestarias.

Por otro lado, 9 metas de la institución de estudio lograron maximizar la eficiencia, mostrando un nivel óptimo en la utilización de los recursos, lo que significa que para ser eficientes se debe haber disminuido el gasto público manteniendo los resultados obtenidos.

Tabla 12

Estado de la calidad de gasto público según metas a través del indicador de eficiencia

Categoría Presupuestal / Programa Ppto	Proyecto / Meta	MTO PIA	MTO PIM	MTO DEV.	Unidad De Medida	Meta Prog Y/O Modificada	Meta Ejec.	Ind. Pia	Ind. Pim
	2001621 Estudios De Pre-Inversion	450,000	201,880	201,880.00	Estudio De Preinversion	1	1	55.14	0.00
	"2338964 Mejoramiento Del Sistema Electrico En Media Y Baja Tension En La Ciudad Universitaria De La Universidad Nacional De San Martin, Distrito De Morales, Provincia De San Martin - San Martin"	3,600,000	10,515,137	10,431,718.33	Metro Lineal	1,168	1,168	-189.77	0.79
01. Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados	"2339107 Mejoramiento De Las Condiciones Basicas De Calidad De La Infraestructura Fisico - Espacial Y Servicios Complementarios De La Universidad Nacional De San Martin - Sede Lamas, En El Distrito De Lamas, Provincia De Lamas – San Martin"	1,946,433	2,266,575	2,247,824.08	M2	2,220	943.280	-171.79	-56.68
0066 Formación Universitaria De Pregrado	"2339754 Mejoramiento De Las Condiciones Basicas De Calidad De La Infraestructura Fisico - Espacial Y Servicios Complementarios De La Universidad Nacional De San Martin - Sede Rioja, En El Distrito De Rioja, Provincia De Rioja – San Martin"		122,898	108,546.24	Unidad	34	34	0.00	11.68
	"2342648 Mejoramiento Del Servicio De Investigacion Formativa En Produccion Y Sanidad Animal En La Escuela Profesional De Medicina Veterinaria De La Facultad De Ciencias Agrarias De La Universidad Nacional De San Martin - Fundo Miraflores"	6,670,575	2,427,303	2,404,051.60	M2	948.160	2.08	-16328.53	-98.82

	“2446923 Adquisicion De Equipamiento Interactivo; En El(La) Para El Auditorio De La Facultad Ciencias Economicas - Ciudad Universitaria Distrito De Morales, Provincia San Martin, Departamento San Martin”	94,900	94,900.00	Unidad	180	180	0.00	0.00
	“2474602 Mejoramiento De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado Del Sistema De Agua Y Saneamiento En La Ciudad Universitaria De La Universidad Nacional De San Martin Del Distrito De Morales - Provincia De San Martin - Departamento De San Martin”	66,032	61,554.90	Expediente Tecnico	1	1	0.00	6.78
	“2487648 Adquisicion De Equipamiento De Laboratorio; En El(La) De Biologia Y Genetica Molecular De La Facultad Ciencias Agrarias De La Universidad Nacional De San Martin, Distrito De Morales, Provincia San Martin, Departamento San Martin”	735,621	675,254.12	Equipo	5	4	0.00	-11.79
	“2491101 Adquisicion De Equipamiento De Laboratorio; En Diecisiete Escuelas Profesionales De La Universidad Nacional De San Martin, Distrito De Morales, Provincia San Martin, Departamento San Martin”	2,438,180	398,382.40	Equipo	275	107	0.00	22.57
03. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	“2194085 Consolidacion Del Sistema De Innovacion Agraria” • “00002 - 0000168 Apoyo Al Desarrollo De La Investigacion”	4,952	4,951.67	Proyecto	1	1	0.00	0.01
	• “00001 - 0000168 Apoyo Al Desarrollo De La Investigacion”	960	960.00	Supervision	1	1	0.00	0.00

9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	• "00003 - 0000168 Apoyo Al Desarrollo De La Investigacion"	3,350	3,350.00	Producto	1	1	0.00	0.00
	"2271925 Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnologia E Innovacion Tecnologica"	79,100	22,287.53	Informe	1	1	0.00	71.82
	• "00005 - 0232998 Subvencion A Proyectos De Investigacion, Desarrollo E Innovacion"							
	• "00003 - 0232998 Subvencion A Proyectos De Investigacion, Desarrollo E Innovacion"	10,472	10,472.00	Proyecto	1	1	0.00	0.00
	• "00002 - 0232994 Modernizar Y Fortalecer La Infraestructura De Investigacion En Universidades Y Centros De Investigacion"	65,102	35,376.00	Proyecto	1	1	0.00	45.66
	• "00001 - 0232994 Modernizar Y Fortalecer La Infraestructura De Investigacion En Universidades Y Centros De Investigacion"	148,313	17,503.60	Proyecto	1	1	0.00	88.20
	• "00004 - 0232998 Subvencion A Proyectos De Investigacion, Desarrollo E Innovacion"	39,940	39,940.00	Estudio	1	1	0.00	0.00
	"2302313 Proyecto Nacional De Innovacion En Acuicultura / Función: Pesca"							
	• "00002 - 0216366 Mejoramiento De Las Capacidades De La Investigacion Aplicada Y Desarrollo Experimental En Acuicultura"	10,689		Beneficiario	1		0.00	0.00
	• "00001 - 0216366 Mejoramiento De Las Capacidades De La Investigacion Aplicada Y Desarrollo Experimental En Acuicultura"	42,757		Persona Capacitada	1		0.00	0.00

	“2302313 Proyecto Nacional De Innovacion En Acuicultura / Función Educación” • “00001 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion”	5,644	1,400.00	Producto	1	1	0.00	75.19
	• “00002 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion”	1,860	1,238.33	Investigacion	1	1	0.00	33.42
	• “00005 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion”	45,062	17,200.00	Informe	1	1	0.00	61.83
	• “00004 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion”	180,783	97,400.00	Supervision	1	1	0.00	46.12
	• “00003 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion”	134		Proyecto	1		0.00	0.00
	Total	**12,667,008**	**19,507,644**	**16,876,190.80**				

Nota. PIA = Presupuesto Institucional de Apertura; PIM = Presupuesto Institucional Modificado.

La valoración final de la variable calidad de gasto público se presentan en la Tabla 13. Según el nivel de valoración para determinar la validez o rechazo de la hipótesis se comprueba que se ubica en la escala del nivel de cumplimiento 0.89 – 0.85 de la Directiva 005-2012-EF/50.01, dado que, el resultado obtenido fue 85.8% de nivel de ejecución, decretándose lo siguiente: “El nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, es regular”.

Tabla 13
Nivel de la calidad de gasto público

Calidad de gasto público	Valoración
Dimensión de eficacia	85.0%
Dimensión de eficiencia	86.5%
Promedio	85.8%

Nota. La tabla muestra el grado de cumplimiento en la variable 2.

Discusión:

Respeto al objetivo específico 2 (OE2), el panorama de la calidad de gasto público de la UNSM logró cumplir en un 85.0% y 86.5% en nivel de la eficacia y eficiencia, respectivamente. En resumen, el nivel promedio de la variable de estudio fue 85.8%, valor considerado como regular. Lo anterior, es comparable con lo encontrado por Ríos (2018) donde da a conocer la calidad del gasto público es regular, debido a que la ejecución presupuestal del gasto es limitada por restricciones presupuestarias, es por ello, que no se cumplen cabalmente con las metas y objetivos planificados.

Además, al comprar los hallazgos ejecutados por Duarte (2018) donde alude que, la medición de la calidad del gasto público se tome en cuenta por el impacto social y el bienestar común de la población, más no, el presupuesto que es gastado, de tal forma que, se eleve la usabilidad de los proyectos o servicios ejecutados contribuyendo a satisfacer al cumplimiento de las metas y objetivos establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) coincidiendo con las conclusiones de Ríos (2018) “brindando servicios educativos de calidad en formación profesional y cumpliendo con el fin de su creación de realizar la investigación, la proyección social y la extensión universitaria” (p. 74).

Sin embargo, Paredes (2020) determina que el 70% de las 12 metas programadas fueron ejecutadas al 100%, enfatiza que es determinante tomar en consideración la eficiencia del gasto público en todas sus dimensiones a fin de lograr beneficios satisfactorios para la comunidad y el mantenimiento del estado del bienestar.

4.3. Resultado general

La respuesta al objetivo general, en efecto, se resolvió con la información hallada en cada uno de los objetivos contemplados, representado por el porcentaje de avance de ejecución de periodo en estudio.

Se procedió a efectuar la relación entre las variables de estudio, bajo el análisis descriptivo tal como se visualiza en la Tabla 14. Descriptivamente se registra una relación significativa, lo cual es directa, en este sentido, a medida que se lleve a cabo una eficiente ejecución presupuestal, mejores resultados generarán en la calidad de gasto público, y viceversa. En ese orden de ideas, se tiene que la Universidad Nacional de San Martín demanda sin duda la necesidad de una gestión eficaz para un manejo correcto del presupuesto público, por tanto, como se evidencia, no solo consiste en disponer más fondos o menos desembolsos para establecer el cumplimiento de las metas, dado que, existen otras causas y condicionantes, radicando allí en la necesidad de realizarse mejoras que beneficien a la población estudiantil.

Tabla 14

Ejecución presupuestal y su relación con la calidad de gasto público

Ejecución presupuestal	Calidad del gasto público	Relación
Ejecución presupuestal / **Valoración** Dimensión de ingresos — 86.4% Dimensión de gastos — 85.0% Promedio — 85.7%	**Calidad de gasto público** / **Valoración** Dimensión de eficacia — 85.0% Dimensión de eficiencia — 86.5% Promedio — 85.8%	Como se puede apreciar la institución de estudio respecto a su ejecución presupuestal y calidad de gasto público es regular, decretándose de la siguiente manera la hipótesis de investigación: "La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020".
La Universidad Nacional de San Martín ha logrado obtener en promedio 85.7% respecto al análisis del nivel de avance de ejecución. Por tanto, considerando este puntaje, en la dimensión de ingresos se obtuvo un PIM de S/ 12,460,191 habiendo sufrido modificaciones mediante la aprobación de la autoridad competente, por lo cual, se ha recaudado S/ 10,766,486, lo cual indica que no ha sido superado el PIM programado. En lo que respecta a la dimensión de gastos, se programó un PIM de S/ 74,900,720, ejecutando un gasto de S/ 63,665,856 quedando un saldo por ejecutar de S/ 11,234,864.	Referente al análisis de indicadores se obtuvo un promedio de 85.8% de eficacia sobre el presupuesto asignado pero vinculado con el cumplimiento de metas, fue observado por el consejo y sustentado por la directora de la administración argumentando necesidades urgentes que necesitaba la población estudiantil como es el servicio de agua potable y condiciones básicas de calidad e infraestructura.	

Agregando al resultado anterior, esta es reforzada mediante la estadística inferencial, para determinar el nivel de significancia, así como la fuerza de asociación. Ante ello, en primer lugar, se procedió a realizar la distribución de normalidad de las variables de estudio, seguidamente al obtenerse una distribución no normal se manejó la prueba no paramétrica, correlación de Spearman.

Tabla 15

Contraste de normalidad de las variables

	Kolmogorv – Smirnov°			Shapiro- Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig	Estadístico	Gl	Sig
Ejecución presupuestal	,509	20	,000	,433	20	,000
Calidad de gasto publico	,274	20	,000	,856	20	,007

Nota GI = grado de libertad; Sig = nivel de significancia (p-valor)

En la Tabla 15 se puede apreciar que las variables de estudio no se distribuyen normalmente obteniéndose como resultados el nivel de significancia menores al 5% de margen de error establecido en la investigación, se apuntó en el coeficiente de Shapiro-Wilk, dado que, los datos fueron menores de 50.

Si bien, no hubo una distribución normal de las variables se efectuó el análisis de la prueba no paramétrica, empleando la estadística de correlación de Spearman. Tal como se visualiza en la Tabla 16, tienen una magnitud correlacional al nivel de 0,591, significando correlación positiva considerable, además la significancia es de 0,006 < 0.05, por lo que se cumple la regla estadística. Por consiguiente, se conduce a la refutación de la Ho, y se admite la Ha, decretando lo siguiente: ““La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020”.

Tabla 16

Correlación de las variables ejecución presupuestal y calidad de gasto público

			Ejecución presupuestal	Calidad de gasto publico
Rho de spearman	Ejecución presupuestal	Coeficiencia de correlación	1,000	,591
		Sig. (bilateral)		,006
		N	20	20
	Calidad de gasto publico	Coeficiencia de correlación	,591	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	
		N	20	20

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Nota. La tabla fue obtenida de los datos procesados en el Software SPSS 28.

Discusión

En lo que concierne al resultado general del estudio, la correlación entre las variables estudiadas, ejecución presupuestal y calidad de gasto público, existe un vínculo directo y significativa con un índice de Rho = 0.591 y una probabilidad igual a 0.006, denotando reciprocidad positiva considerable y significativa, evidenciando que a medida que la institución de estudio cuente con una gestión eficaz en el manejo del presupuesto público, mejores resultados se generará sobre la calidad de gasto que se desarrolla en distintos proyectos y metas, en consecuencia, se percibirá un desempeño excelente de la gestión pública en la Universidad Nacional de San Martín.

Estos hallazgos guardan similitud al estudio de Ríos (2018) realizada en la UNAMAD, hace mención que guarda un vínculo positiva alta y significativa, dado por la media de Rho = 0.682 y una significancia inferior al 0.05, esto supone, que a medida que se realizan una adecuada ejecución presupuestal, repercutirá positivamente en la calidad del gasto público en el cumplimiento de las metas priorizando el desarrollo y el servicio de calidad e infraestructura. Del mismo modo, coincide con el García y Bocanegra (2019) decretando que existe un nexo entre las variables “Presupuesto por Resultados-PPR 066-Formación Universitaria de Pregrado” y la ejecución presupuestal, determinado por el estadístico de Chi cuadrado con un valor de 0.00.

Asimismo, Paredes (2020) a razón del estudio realizado en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, definió que es significativa y directamente proporcional la ejecución presupuestal y calidad del gasto público, dado por un valor equivalente a 0.959. Con base en lo descrito anteriormente, el nivel de ejecución presupuestal va a depender el nivel de gestión que realizan los representantes. Ante ello, se puede argumentar que, la calidad del gasto público dependerá de la eficiencia del nivel de ejecución presupuestal, como consecuencia se debe primar los proyectos y actividades de mayor impacto social, buscando la satisfacción y el bienestar común de la población.

CONCLUSIONES

1. Se establece la relación significativa entre la ejecución presupuestal con la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Martín, esto es sustentado en el resultado obtenido de la correlación Rho de Spearman y asimismo es fundamentado en la revisión y cálculo de los indicadores de evaluación presupuestal.

2. Se determina que el nivel de la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín alcanzó el promedio general de 85.7%, según el grado de cumplimiento, dicho valor es considerado como regular, logrando evidenciar que a nivel de ingresos y gastos obtuvieron un nivel de performance de 86.4% y 85.0%, respectivamente, estos no fueron ejecutados en su mayoría el 100% del presupuesto programado.

3. Se establece que el nivel de gasto público de la Universidad Nacional de San Martín fue de 85.8% en promedio general, dicho cumplimiento lo califica como categoría regular, con una valoración para la dimensión de eficacia de 85.0% y de la dimensión de eficiencia de 86.5%.

RECOMENDACIONES

1. A la dirección general de administración, incorporar especialistas del área presupuestal y articular estrategias de control, en aras de efectuar las actividades adecuadas para el cumplimiento de metas y proyectos destinando correctamente sus recursos, paralelamente efectuar el seguimiento del avance presupuestal y el progreso físico de los mismos.

2. Al jefe del área administrativa, consensuar los proyectos y actividades planificados, para que estas puedan ser desarrolladas en el tiempo acordado, así como priorizar las necesidades de mayor urgencia de la población estudiantil de tal forma se cumpla con las metas presupuestarias aprobadas.

3. A la dirección general de administración, diseñar e implementar un programa de actualización sobre gestión presupuestal contemplando el potencial del recurso humano mediante capacitaciones, con la finalidad de garantizar que la ejecución presupuestaria se realice de forma eficiente mediante una distribución adecuada que garantice la eficacia de los gastos. Así mismo, aplicar mejoras en el procedimiento de planificación presupuestaria a fin de promover los procesos óptimos en la certificación, devengado y girado, para fortalecer el manejo presupuestario en la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Pedroza, A. (2002). *Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado. Comentado & Concordado*. Marketing Consultores. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/344299/_Compendio_normativo_de_pensiones20190725-19981-1yvea4.pdf

Álvarez Pedroza, A. (2016). *Presupuesto público comentado 2016: presupuesto por resultados y presupuesto participativo.* Pacifico Editores S.A.C.

Armijo, M., y Espada, M. V. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina.* Naciones Unidas. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37012/S1420450_es.pdf

Avendaño Leyva, A. R. (2014). *Planeación del presupuesto de funcionamiento para mejorar la ejecución del presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia* [Tesis de Maestría, Universidad Militar Nueva Granada]. https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12853

Barona López, L. F. (2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29136

Calcina Ramos, S. P. (2019). *La gestión del presupuesto por resultado y su influencia en la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín año 2018* [Tesis de Fin de Grado, Universidad Nacional San Agustín]. http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10724

Congreso de la República del Perú. (2005*). Gestión Presupuestal Descentralizada*. Lima, Perú.

Decreto Legislativo N° 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Lima, Perú. *Diario Oficial El Peruano,* 16 de setiembre de 2018, pp. 56-71. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440

Directiva N°006-2012-EF/50.01. Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Los Gobiernos Locales. Lima, Perú. *Diario Oficial El Peruano*, 8 de agosto de 2012. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229355-006-2012-ef-50-01

Directiva Nº005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012. Lima, Perú. *Diario Oficial El Peruano*, 1 de julio de 2012. https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/9634-directiva-n-005-2012-ef-50-01/file

Directiva Nº007-2020-EF/50.01. Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Lima, Perú. *Diario Oficial El Peruano*, 30 de diciembre de 2020. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0007-2020-ef5001-directiva-para-resolucion-directoral-no-0034-2020-ef5001-1916350-1/

Donoso Díaz, S., Reyes Araya, D., Pincheira Espinoza, G. y Arias Rojas, Ó. (2019). La Ejecución del Gasto del Nuevo Sistema de Educación Escolar Pública en Chile 2018 -2019: Disonancias entre la letra y espíritu de la reforma. *Propuesta Educativa,* *2*(52), 41-56. https://www.redalyc.org/journal/4030/403062991005/html/

García Chujutalli, A. & Bocanegra Valera, V. (2019). *Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018* [Tesis de Fin de Grado, Universidad Nacional de San Martín]. https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3514

Gómez Ponce, L. (26 de mayo de 2020). *El presupuesto de las universidades, ¿dinero bien gastado?* Observatorio de Gasto Público de Fundación Ciudadanía y Desarrollo. https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/el-presupuesto-de-las-universidades-dinero-bien-gastado#:~:text=El%20presupuesto%20general%20entregado%20a,presupuesto%20apenas%20llega%20al%2085%25http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf

Imbachi López, T. (2015). *Ejecución del Presupuesto del Gasto: Un tema a mejorar en las entidades públicas.* Universidad Militar Nueva Granada. https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/6325

iPerú. *Distrito de Tarapoto.* https://www.iperu.org/distrito-de-tarapoto-provincia-de-san-martin

Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial El Peruano*, Lima, Perú, 8 de diciembre 2004. http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

López Macedo, M, J. (2020). *Relación entre la asignación y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, 2015-2018* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48385

Maquera Mamani, H. (20 de abril de 2021). Primer lugar a nivel nacional en ejecución presupuestal 2020. *Universidad Nacional de Moquegua.* http://unam.edu.pe/30551/

Mayrena Bellorín, M. U. (2017). Importancia de los ingresos públicos en la economía nicaragüense. *Ciencias Económicas y Administración, 3*(6), 34-39. https://doi.org/10.5377/multiensayos.v3i6.9688

Mendoza Rojas, J. (2019). Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: Negociaciones y retos. *Revista de la Educación Superior, 48*(191), 51-80. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7703535

Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). *Presupuesto por Resultados: Seminario Macro Regionales de Gestión Presupuestaria con Enfoque de Resultados para Gobiernos Locales.* Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Público. Guía Básica.* Dirección General de Presupuesto Público. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021a). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal: Consulta amigable.* https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2020&ap=ActProy

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021b). *Consulta Amigable de Ingresos: Presupuesto y Ejecución de Ingresos.* https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/default.aspx?y=2019

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021c). *Consulta Amigable: Consulta de Ejecución del Gasto.* https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2019&ap=ActProy

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021d). *Glosario de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902

Misas Arango, G. (2011). La financiación de la educación superior en América Latina: un análisis de caso 1990 - 2008. *Análisis Político, 24*(72*)*, 61-81. http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v24n72/v24n72a04.pdf

Municipalidad Provincial de San Martín. (2016). *Caracterización del territorio provincia de San Martín. Documento de análisis prospectivo al 2030.* https://www.mpsm.gob.pe/public/uploads/documentos/caracterizacion-de-territorio.pdf

Paredes Upiachihua, L. (2020). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu – 2019* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48385

Peña Aguasaco, S. & Duarte Forero, C. (2018). *Gasto público y factores que afectan el sistema educativo en nivel primario en Colombia entre el periodo 1998 – 2016* [Tesis de Fin de Grado, Universidad Católica de Colombia]. https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22655

R & C. Consulting. (2018). *Fases del proceso presupuestario – Guía completa 2018.* http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/

Rios Grajeda, M. (2018). *Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27589

Romero Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental.* Eco Ediciones.

Universidad Nacional de San Martín. (2021). *Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 De La UNSM-T.* Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento y Modernización. https://unsm.edu.pe/sci-informe-de-evaluacion-de-implementacion-anual-del-plan-operativo-institucional-2020-de-la-unsm/

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020

<table>
<tr><th>Problema</th><th>Objetivo</th><th>Hipótesis</th><th colspan="3">Variables</th></tr>
<tr>
<td>Problema general
¿Qué relación existe entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020?

Problemas específicos
¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020?

¿Cuál es el nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020?</td>
<td>Objetivo general
Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.

Objetivos específicos
Identificar el nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.

Identificar el nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.</td>
<td>Hipótesis general
Hi: La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.

Hipótesis especificas
H_1: El nivel de la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, es regular.

H_2: El nivel de la calidad de gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020, es regular.</td>
<td colspan="3">
<table>
<tr><th>Variable 1</th><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Ejecución presupuestal</td><td rowspan="2">Ejecución de ingresos</td><td>Fuentes de financiamiento</td></tr>
<tr><td>Genéricas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ejecución de gastos</td><td>Fuentes de financiamiento</td></tr>
<tr><td>Genéricas</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Variable 2</th><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Calidad de gasto público</td><td>Indicador de eficacia</td><td>- % de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (PIA)
- % de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (PIM)</td></tr>
<tr><td>Indicador de eficiencia</td><td>- % de avance de las metas de producción física a nivel de PIA
- % de avance de las metas de producción física a nivel de PIM</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr><th colspan="2">Diseño de investigación</th><th>Población y muestra</th><th>Tipo y nivel de investigación</th><th>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</th></tr>
<tr>
<td colspan="2">No Experimental de corte correlacional.

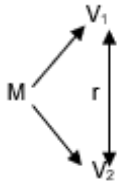

Donde:

M: Muestra.
V_1: Ejecución presupuestal.
V_2: Calidad del gasto público.
r: Relación entre variables.</td>
<td>Población:
El acervo documental, la misma que está compuesta por los reportes presupuestarios y contables generados por el SIAF de la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.

Muestra: La muestra se conformó por la totalidad de la población, es decir los reportes presupuestarios y contables generados por el SIAF de la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.</td>
<td>Tipo de investigación
Básica.

Nivel de investigación
Descriptivo.</td>
<td>Técnica:
Análisis documental.

Instrumento:
Guía de análisis documental.</td>
</tr>
</table>

Anexo 2. Guía de análisis documental

Variable 1: Ejecución presupuestal

Instrucciones:

- Cotejar en los documentos contables de la Universidad Nacional de San Martín los siguientes ítems.
- Preferiblemente, utilizar los informes del SIAF como referencia para los aspectos presupuestarios.

a. Ejecución de ingresos

Ingresos según Fuentes de Financiamiento y rubro, 2020

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5: RECURSOS DETERMINADOS			
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			

Ingresos según Genéricas, 2020

Genérica	PIA	PIM	Recaudado
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5: OTROS INGRESOS			
8: ENDEUDAMIENTO			
9: SALDOS DE BALANCE			

b. Ejecución de gastos

Gastos según Fuentes de Financiamiento y rubro, 2020

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
				Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS						
00: RECURSOS ORDINARIOS						
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5: RECURSOS DETERMINADOS						
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						

Gastos según Genéricas, 2020

Genérica	PIA	PIM	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
				Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						
5-23: BIENES Y SERVICIOS						
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5-25: OTROS GASTOS						
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						

Variable 2: Calidad de gasto público

a. Indicador de eficacia

Categoría Presupuestal	PIA (1)	PIM (2)	Devengado (3)	Indicador de Eficacia	
				PIA (4) = (3) / (1)	PIM (5) = (3) / (2)
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO					
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA					
9001: ACCIONES CENTRALES					
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					

b. Indicador de eficiencia

Categoría Presupuestal / Programa Ppto	Proyecto / Meta	Mto Pia	Mto Pim	Mto Dev.	Unidad De Medida	Meta Prog Y/O Modificada	Meta Ejec.	Ind. Pia	Ind. Pim
01. Programas Presupuestales Con Enfoque A Resultados **0066 Formación Universitaria De Pregrado**	2001621 Estudios De Pre-Inversion • 00001 - 0020421 Estudios De Pre Inversión	450,000	201,880	201,880.00	Estudio De Preinversion	1	1		
	2338964 Mejoramiento Del Sistema Electrico En Media Y Baja Tension En La Ciudad Universitaria De La Universidad Nacional De San Martin, Distrito De Morales, Provincia De San Martin - San Martin • 00001 - 0006596 Mejoramiento De Infraestructura	3,600,000	10,515,137	10,431,718.33	Metro Lineal	1,168	1,168		
	2339107 Mejoramiento De Las Condiciones Basicas De Calidad De La Infraestructura Fisico - Espacial Y Servicios Complementarios De La Universidad Nacional De San Martin - Sede Lamas, En El Distrito De Lamas, Provincia De Lamas – San Martin • 00001 - 0006596 Mejoramiento De Infraestructura	1,946,433	2,266,575	2,247,824.08	M2	2,220	943.280		
	2339754 Mejoramiento De Las Condiciones Basicas De Calidad De La Infraestructura Fisico - Espacial Y Servicios Complementarios De La Universidad Nacional De San Martin - Sede Rioja, En El Distrito De Rioja, Provincia De Rioja – San Martin • 00001 - 0000760 Equipamiento De Laboratorios		122,898	108,546.24	Unidad	34	34		

	2342648 Mejoramiento Del Servicio De Investigacion Formativa En Produccion Y Sanidad Animal En La Escuela Profesional De Medicina Veterinaria De La Facultad De Ciencias Agrarias De La Universidad Nacional De San Martin - Fundo Miraflores, • 00001 - 0006596 Mejoramiento De Infraestructura	6,670,575	2,427,303	2,404,051.60	M2	948.160	2.080
	2446923 Adquisicion De Equipamiento Interactivo; En El(La) Para El Auditorio De La Facultad Ciencias Economicas - Ciudad Universitaria Distrito De Morales, Provincia San Martin, Departamento San Martin • 00001 - 0000764 Equipamiento Institucional		94,900	94,900.00	Unidad	180	180
	2474602 Mejoramiento De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado Del Sistema De Agua Y Saneamiento En La Ciudad Universitaria De La Universidad Nacional De San Martin Del Distrito De Morales - Provincia De San Martin - Departamento De San Martin • 00001 - 0000720 Elaboracion De Expedientes Tecnicos		66,032	61,554.90	Expediente Tecnico	1	1
	2487648 Adquisicion De Equipamiento De Laboratorio; En El(La) De Biologia Y Genetica Molecular De La Facultad Ciencias Agrarias De La Universidad Nacional De San Martin, Distrito De Morales, Provincia San Martin, Departamento San Martin • 00001 - 0000760 Equipamiento De Laboratorios		735,621	675,254.12	Equipo	5	4

	2491101 Adquisicion De Equipamiento De Laboratorio; En Diecisiete Escuelas Profesionales De La Universidad Nacional De San Martin, Distrito De Morales, Provincia San Martin, Departamento San Martin • 00001 - 0000760 Equipamiento De Laboratorios	2,438,180	398,382.40	Equipo	275	107
	2194085 Consolidacion Del Sistema De Innovacion Agraria • 00002 - 0000168 Apoyo Al Desarrollo De La Investigacion	4,952	4,951.67	Proyecto	1	1
	• 00001 - 0000168 Apoyo Al Desarrollo De La Investigacion	960	960.00	Supervision	1	1
	• 00003 - 0000168 Apoyo Al Desarrollo De La Investigacion	3,350	3,350.00	Producto	1	1
03. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos **9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos**	2271925 Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnologia E Innovacion Tecnologica • 00005 - 0232998 Subvencion A Proyectos De Investigacion, Desarrollo E Innovacion	79,100	22,287.53	Informe	1	1
	• 00003 - 0232998 Subvencion A Proyectos De Investigacion, Desarrollo E Innovacion	10,472	10,472.00	Proyecto	1	1
	• 00002 - 0232994 Modernizar Y Fortalecer La Infraestructura De Investigacion En Universidades Y Centros De Investigacion	65,102	35,376.00	Proyecto	1	1
	• 00001 - 0232994 Modernizar Y Fortalecer La Infraestructura De Investigacion En Universidades Y Centros De Investigacion	148,313	17,503.60	Proyecto	1	1
	• 00004 - 0232998 Subvencion A Proyectos De Investigacion, Desarrollo E Innovacion	39,940	39,940.00	Estudio	1	1

	2302313 Proyecto Nacional De Innovacion En Acuicultura • 00002 - 0216366 Mejoramiento De Las Capacidades De La Investigacion Aplicada Y Desarrollo Experimental En Acuicultura		10,689		Beneficiario	1	
	• 00001 - 0216366 Mejoramiento De Las Capacidades De La Investigacion Aplicada Y Desarrollo Experimental En Acuicultura		42,757		Persona Capacitada	1	
	• 00001 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion		5,644	1,400.00	Producto	1	1
	• 00002 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion		1,860	1,238.33	Investigacion	1	1
	• 00005 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion		45,062	17,200.00	Informe	1	1
	• 00004 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion		180,783	97,400.00	Supervision	1	1
	• 00003 - 0058264 Transferencia De Recursos Para La Ejecucion De Proyectos De Inversion		134		Proyecto	1	
	Total	**12,667,008**	**19,507,644**	**16,876,190.80**			

Anexo 4. Solicitud

Tarapoto, 26 de abril de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección General de Administración
26 ABR. 2022
Doc. N°: ..... Hora: 10:26
Firma: .....

SOLICITUD Nº 001-2022-AAL

SR:

CPC. Mg. Juana Ysabel Saldaña Saavedra

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: Solicitar los reportes presupuestarios y contables generados por el SIAF de la Universidad Nacional de San Martín, año 2020.

De mi especial consideración, yo **Alonso Acuña Luna** Identificado con DNI: Nº 70996602, egresado de la facultad de ciencias económicas de la Unsm

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez pedirle información de acuerdo a la LEY Nº 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; le solicito los reportes presupuestarios y contables generados por el SIAF de la Universidad Nacional de San Martín, año 2020; cuya información será de gran ayuda para la ejecución de mi proyecto de investigación: **Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020**

Atentamente,

Bach. Alonso Acuña Luna

DNI: 70996602

Anexo 5. Correlación de Spearman

Valor	Significado
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0,50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva muy perfecta

Nota: Valores y significados del coeficiente de Spearman. Fuente: Mondragón (2014).

Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020

por Alonso Acuña luna

Fecha de entrega: 24-oct-2024 08:21a.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2495812439
Nombre del archivo: INFORME_FINAL_EJECUCI_N_PRESUPUESTARIA_1.docx (1.19M)
Total de palabras: 14195
Total de caracteres: 82807

Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Universidad Nacional de San Martín, año 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%	23%	2%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
5	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	